

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**2325** *Resolución de 18 de febrero de 2014, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el BOE de 7 de febrero de 2014 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Terapias Avanzadas e Innovación Biotecnológica.

Pozuelo de Alarcón, 18 de febrero de 2014.–El Rector, Daniel Sada Castaño.

#### MÁSTER UNIVERSITARIO EN TERAPIAS AVANZADAS E INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA

*Rama de Conocimiento Ciencias de la Salud*

Estructura de las Enseñanzas

Tipo de asignatura	Créditos
Obligatorias .....	60
Prácticas Externas .....	24
Trabajo Fin de Máster .....	6
<b>Total .....</b>	<b>90</b>

Módulo	Materias	Asignaturas	Ects	Semestre	Carácter	
INNOVACIÓN BIOTECNOLÓGICA.	Procesos fisiopatológicos.	Fisiopatología Humana.	4	1.º	Obligatorio.	
		Ingeniería Genética.	3	1.º	Obligatorio.	
	Tecnologías avanzadas.	Tecnologías ómicas para el diagnóstico y desarrollo de nuevas terapias.	4,5	1.º	Obligatorio.	
		Nanotecnología.	3	1.º	Obligatorio.	
	Procesos y productos biotecnológicos de aplicación clínica.	Cultivos celulares e ingeniería celular.	3	1.º	Obligatorio.	
		Células madre y células inducidas pluripotentes.	3	1.º	Obligatorio.	
		Ingeniería de tejidos.	2	1.º	Obligatorio.	
		Fármacos recombinantes.	3	1.º	Obligatorio.	
	TERAPIAS AVANZADAS.	Investigación traslacional.	Desarrollo de medicamentos de Terapia Avanzada (ATMPs).	3,5	2.º	Obligatorio.
			Casos prácticos: del laboratorio a la clínica.	9	2.º	Obligatorio.
Proyectos innovadores en Terapias Avanzadas.			6	2.º	Obligatorio.	
Bioética y legislación.		Legislación en Terapias Avanzadas.	2	2.º	Obligatorio.	
		Bioética.	2	2.º	Obligatorio.	

Módulo	Materias	Asignaturas	Ects	Semestre	Carácter
PRACTICUM.	Prácticas en laboratorio.	Laboratorio avanzado.	12	1.º y 2.º	Obligatorio.
	Prácticas Externas.	Prácticas Externas.	24	3.º	P.E.
	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	6	3.º	T.F.M.